

UNA VALORACIÓN DE LAS JORNADAS SOBRE CRIMEN ORGANIZADO

JOSÉ LUIS TRAPERO ÁLVAREZ⁸

Policía y licenciado en derecho

1. LOS PONENTES

La primera jornada comenzó con la conferencia de Federico Varese, profesor de criminología de la Universidad de Oxford, quien nos hizo una reflexión sobre el concepto de mafia, su origen y la expansión, las razones intrínsecas a su existencia, y especialmente los condicionantes que favorecen su aparición en un territorio. Varese nos dice que las mafias ocupan los vacíos que dejan los Estados y sus administraciones, sea a la hora de gestionar el conflicto o el día a día, cuando el ejercicio del poder público es ineficaz, cuando aparece la corrupción o cuando los poderes públicos dejan de ejercer su autoridad. También señala la capacidad de influencia en los poderes públicos y en la actividad económica como rasgos distintivos.

Alberto Hernando, miembro del Centro Nacional de Inteligencia, señaló la creciente importancia para los servicios de inteligencia del crimen organizado como amenaza. Hizo una especial referencia a la prevención y la lucha contra el blanqueo de capitales y destacó la falta de conciencia real sobre determinados grupos como por ejemplo los chinos.

Javier Zaragoza, fiscal en jefe de la Audiencia Nacional, tildó de amenaza estratégica el crimen organizado, destacando la necesidad de una cooperación judicial eficaz y de una especialización de los órganos de investigación y de enjuiciamiento. Trasladar el proceso de investigación a la Fiscalía y reordenar las competencias de la Audiencia Nacional para ocuparse con más intensidad del crimen organizado, fueron otras aportaciones. Apostó por una investigación patrimonial paralela a la investigación delictiva y como ineludible final el decomiso de los bienes. Nos habló

8. Véase el artículo del mismo autor, titulado «Prevención e investigación del delito. Crimen organizado y corrupción», que se publicó en el núm. 22 de la *Revista Catalana de Seguretat Pública*. «Policía y justicia», p. 183-205, mayo de 2010.

del fomento de la cultura de la legalidad, de la cultura de la exigencia, es decir utilizar sin complejos todos los recursos legales existentes.

Juan Antonio García Jabaloy y el comisario Antonio Ponce cerraron la primera jornada. Jabaloy mostrando las funciones de Eurojust en el ámbito de la cooperación internacional, un ente que ha completado lo que antes era tan solo la cooperación policial con Europol. Ponce optó por un relato ordenado desde la creación de Interpol, Europol y Sirene, y nos explicó sus funciones. La iniciativa sueca como compromiso de eficacia y agilidad en el intercambio de información policial entre los Estados tuvo protagonismo en su ponencia, iniciativa que busca corregir la crítica que estas instituciones han recibido históricamente de las agencias policiales, precisamente en cuanto a su falta de agilidad. Las unidades de cooperación transfronteriza también fueron objeto de sus reflexiones, apuntando a una futura precisión en su ámbito de actuación.

En la segunda jornada contamos con la presencia de dos fiscales excepcionales y amigos, Pepe Grinda y Fernando Bermejo. Nos hablaron de crimen organizado y de corrupción, de las premisas que favorecen la implantación de estos grupos en un Estado, señalando como relevantes una descentralización política y administrativa, una legislación penal favorable y el asentamiento previo de una comunidad de la misma nacionalidad que el grupo que se implanta. También dedicaron unos minutos a los abogados que –como hacen también algunos policías y otros funcionarios públicos– cruzan la raya. Escondidos en un discurso que pretende desviar la atención, algunos de ellos intentan confundir entre el legítimo, constitucional y honorable ejercicio de la profesión o lo que es tan solo el amparo en la profesión para ejercer una actividad ilícita.

La necesidad de una especialización en los órganos policiales, fiscales y judiciales, de manera institucionalizada y permanente, así como la constitución de un centro o agencia en materia de crimen organizado fueron algunas otras aportaciones.

Nos hablaron de las legitimaciones que aprovecha el crimen organizado para instalarse: la económica, la social, la política y la vinculada a determinados ejercicios profesionales. Y una imagen potente: la de comparar el crimen organizado como una multinacional con sus departamentos jurídico, económico, de prensa y otros. Por último, y si me permiten la conocida expresión «el mundo al revés», expusieron la capacidad del crimen organizado para alterar la normalidad de las cosas: investigar a los investigadores.

Los periodistas y escritores Pablo Muñoz y Cruz Morcillo, con su interesante aportación sobre la mafia rusa, nos demostraron que no sólo los atestados son documentos rigurosos y que el compromiso también se ejerce desde el periodismo. *Palabra de Vor* nos hace un relato de las operaciones judiciales y policiales que un grupo de jueces, fiscales y policías valientes iniciaron ya hace unos años y que colocaron a España en la vanguardia de la lucha contra la mafia rusa. David Martínez Madero forjó en aquella época su lucha contra el crimen organizado.

Fiscales y periodistas nos regalaron unos minutos de debate donde el rigor, la valentía y también la ironía fina levantaron algunas risas entre los asistentes.

Por otro lado, Ardian Cipa, jefe de la Unidad Antitráfico de la Policía Nacional albanesa, nos ubicó territorialmente a qué nos referimos cuando hablábamos de mafia albanófona, que no albanesa. Los orígenes de la aparición de estos grupos criminales, sus características y las tipologías delictivas que llevan a cabo. La lucha del gobierno albanés contra el crimen organizado con la introducción de una ley antimafia, más ofensiva con el blanqueo de capitales y que busca la incautación de bienes y activos patrimoniales, fue una de sus aportaciones relevantes.

También tuvimos el privilegio de contar entre nosotros con el juez Fernando Grande-Marlaska. Aquel día los mossos, policías, guardias civiles, agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, policías locales, entre otros, disfrutaron y aprendieron, y otros asistentes se quedaron con las ganas de arrancarle un comentario no jurídico. Grande-Marlaska aportó la visión técnica de una investigación judicial en el campo del crimen organizado. Con un análisis minucioso de las herramientas con que jueces, fiscales y policías abordamos el fenómeno; entre otros el convenio de asistencia judicial en materia penal de 2000, el exhorto europeo para la obtención de pruebas y objetos, las OED y especialmente los equipos conjuntos de investigación. La reclamación de una esencia en cuanto al reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales que implique agilidad, menos dilaciones y a la vez un aumento en los medios fue una petición del juez para avanzar.

Joan Queralt hizo un relato de la historia y las estructuras de las mafias italianas. El concepto antimafia y la estrategia del club de Palermo le sirvió para estimular lo que en él es una constante: la reclamación a los poderes públicos de una mayor implicación y más recursos y, por otro lado, aquello que él denomina la antimafia social, un concepto exportado de Italia que reclama más implicación de la sociedad para abordar el problema y rehusarlo.

El comisario Gilles Soulie nos aclaró que hemos de hablar de bandalismo-bandidismo, y no de mafia marsellesa. No nos explicó la razón en la conferencia, pero después mientras comíamos acordamos que esa línea está delimitada por la existencia o no de infiltración generalizada en las instituciones, o al menos un reiterado interés por hacerlo, cuestión esta que no se manifiesta en estos grupos franceses. Un repaso histórico y riguroso de las bandas desde sus orígenes y de su evolución, y un repaso por sus actividades delictivas, incluyendo las que hacen en España, fue el guión de su ponencia. «Marsella, ciudad descontrolada» –nos dijo.

La mesa policial clausuró la segunda jornada y hay que destacar que tuvo un cierto regusto reivindicativo. Suerte que el tiempo era escaso, si no, aquel día los periodistas habrían sacado punta al lápiz. El intendente Bascompte hizo un repaso por los grupos de crimen organizado y por sus características, y aportó algunas reflexiones en el entorno de mejoras de futuro. El comisario Carlos Rioja nos mostró la adaptación estructural que plantea la Ertzaintza.

El Comisario Quirós también nos mostró la estructura del Cuerpo Nacional de Policía y subrayó dos conceptos: el de la especialización máxima en los agentes y en las estructuras policiales, y el reto de la calidad en las investigaciones.

Finalmente, el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Cortés apostó por un concepto de crimen organizado que no excluya a los grupos medios, y reivindicó la regulación legal que se precise para dar protección al agente investigador.

Sé que si hubiésemos tenido más tiempo habría sido un tiempo precioso de debate y que los profesionales que escuchaban habrían puesto sobre la mesa la infinidad de contradicciones con las que batallamos cada día, pero no pudo ser. En una próxima ocasión es una cuestión a mejorar.

La tercera y última jornada contamos, en primer lugar, con el fiscal del Tribunal de Reggio Calabria, Nicola Gratteri. Un privilegio tenerlo aquí. Nos ha hablado de la historia y de la estructura de la mafia 'Ndrangueta, de sus cargos. Y nos ha dejado un mensaje importante: la 'Ndrangueta no busca la confrontación con el Estado sino el pacto con él.

Por último, el fiscal de la Audiencia de Barcelona, Gerardo Cavero, nos expuso de una forma magistral el tema sobre drogas y crimen organizado desde el punto de vista del derecho penal y la jurisprudencia existente.

2. LOS GRUPOS DE TRABAJO

Por las tardes, cinco grupos de trabajo abordaron problemáticas concretas en torno a la investigación del crimen organizado. Mossos, guardias civiles, agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, ertzainas y una fiscal han expuesto, debatido y propuesto líneas de acción en diversos campos de trabajo. Su trabajo, que queremos agradecer públicamente, nos aporta una reflexión rigurosa sobre temas por dónde avanzaremos en el futuro.

La estadística alrededor del fenómeno del crimen organizado que nos apunta avanzar en una visión más multidisciplinaria en su estudio, que supere la visión policial.

El taller de la corrupción que nos propone que la Administración impulse campañas de sensibilización social y un refuerzo interno de los valores éticos del colectivo policial.

La nueva figura penal de organización y grupo criminal ha sido otro de los ámbitos tratados. Su uso ha de ir ligado a la especialización de la investigación y no devenir una imputación generalista sin contenido.

El crimen organizado en la red apuesta por la prevención y el ciberpatrullaje, con acciones específicas dirigidas a aportar elementos de seguridad a la ciudadanía, y nos propone adaptarnos a esta realidad en los ámbitos policiales de seguridad y convivencia, de investigación criminal y de información e inteligencia.

Finalmente, la mesa de trabajo sobre blanqueo de capitales nos propone la creación de oficinas de blanqueo de capitales cuya incautación de bienes reviertan directamente en la lucha contra el crimen organizado. Su trabajo también nos permitirá homogeneizar los informes patrimoniales para las investigaciones de tráfico de drogas y crimen organizado.

Cuatro días, pues, de compartir conocimientos, vivencias, reflexiones y retos de futuro que personalmente me dejan grandes momentos, y que nos ayudarán seguro, en un futuro a todos, a unos –la mayoría policías– porque hemos aprendido cosas nuevas, a otros porque les ayudará en sus estudios o mejorando sus contactos profesionales, poniendo cara a un número de teléfono, o aportando fondo y discurso a sus opiniones.

Quiero subrayar a continuación algunas conclusiones que yo he sacado, algunas a partir de escuchar a los ponentes, algunas otras de notas que me han pasado, pero también algunas han sido extraídas compartiendo algún café o algún cigarrillo en la zona de tolerancia. En fin, en todo caso, son las conclusiones desde una perspectiva personal.

3. SOBRE EL FENÓMENO

Que el fenómeno del crimen organizado nos preocupa y nos ocupa, que lo consideramos una amenaza de primer orden ante el cual los Estados se han de posicionar de manera clara y comprometida, adaptando legislaciones, aportando instrumentos y medios a los órganos encargados de su lucha, y manteniendo una actitud de constante vigilancia.

Que las mafias y el crimen organizado aprovechan, consiguiendo así su arraigo, espacios de déficit de autoridad o en la prestación de servicios públicos.

Que la infiltración en los poderes públicos y la corrupción son elementos constitucionales a los grupos mafiosos, una necesidad que los define.

Que algunos policías y algunos políticos cruzan la línea, pero también algunos abogados, algunos asesores fiscales y otros profesionales –algunas investigaciones así lo dicen.

Que trajes y corbatas y un carnet de abogado, y ponerse la coraza protectora del ejercicio legítimo de una función constitucional, es en algunos casos un insulto a la inteligencia.

Que el crimen organizado es organizado, que no son cuatro tontos delinquiendo, sino alguna cosa más. Que el carácter organizado quiere decir que entrando en el pisito nos encontraremos un departamento económico, si avanzamos un poco más uno de asesoría jurídica, más al fondo llevan las relaciones con la prensa –por cierto, con una sección exclusiva de intoxicación y rumorología– y desde la planta baja salen cada mañana los comandos operativos. Una verdadera multinacional del delito, a menudo ubicada en barrios exclusivos de la ciudad.

4. MEJORAS

Que hemos de trabajar más y mejor. Que el rigor y la excelencia profesional han de ser una exigencia en la labor policial. Que tenemos la obligación de aportar elementos probatorios contundentes para que la autoridad judicial también pueda ser contundente.

Que sin especialización es difícil comprender el fenómeno, y que si no lo comprendemos no podremos ser sensibles a él, y que si no somos sensibles no seremos eficaces. Y que hablamos de especialización policial y de una especialización de los fiscales y también de una necesaria especialización de los órganos judiciales a la hora de luchar contra la criminalidad organizada.

Que hemos de aumentar la cooperación internacional. Que tenemos la responsabilidad de superar una cultura policial de apropiación de la información y de cajones cerrados. Que Europa policial y judicialmente –en el traspaso de información– será lo que cada uno de nosotros queramos que sea, y por lo tanto todos somos responsables de sus miserias.

Y que, además, por ambición sana y por responsabilidad, nosotros –los mosos– queremos estar.

Que desarticular un grupo de crimen organizado requiere la incautación de sus bienes, y que el único proceso de blanqueo de capitales legal y éticamente aceptable es que el dinero de procedencia ilícita revierta en el ciudadano. Así podríamos hablar de un blanqueo ético.

Que la lucha contra el crimen organizado no puede tener nombres y apellidos porque, cuando es así, cuando la lucha contra el crimen organizado se llama Falcone o Borsellino, tiene los días contados. Que aquellos que se comprometen han de sentir nuestro aliento, nuestra compañía y nuestra complicidad. Y que el enemigo –porque son enemigos de nuestra sociedad– no ha de poder centrar en un único objetivo su ánimo de venganza. Es una exigencia profesional en primer lugar pero también una exigencia social y de ciudadanía.

Que cuando la respuesta es tardía o errónea las cosas se ponen malas, la actuación policial se complica y el fenómeno pasa a ser difícilmente controlable. México está muy lejos pero Nápoles, Sicilia o Marsella, con sus barrios controlados por las bandas, están aquí mismo.

Que al lado de fenómenos tan execrables como la mafia, encontramos respuestas tan esperanzadoras como la antimafia. E Italia es un ejemplo. Que la antimafia es compromiso social. Que quizá lo que se necesita es institucionalmente estimularlo. Que el reconocimiento a las personas habría de estar marcado por lo que son y no por cuánto tienen, y que no todo el dinero tendría que ser igual.

Y, para acabar, que la policía democrática del año 2011 también exige herramientas que aporten seguridad a su trabajo. Que tan necesario como establecer claramente los límites lo es aportar seguridad procesal en las herramientas utilizadas por los investigadores, y que estas han de ser realistas y conectadas con la operatividad.

En fin, estas Jornadas nacieron un día en Madrid, en una conversación sobre retos de futuro con la directora del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, Núria Aymerich, que me dijo «Adelante», a quien agradezco públicamente su empuje y su apoyo. Después vinieron algunos nervios y mucho trabajo de mucha gente para que los asistentes de aquellos días lo pudiesen disfrutar. Por eso agradezco la dedicación de Tamara García y Àstrid Pineda, también del Instituto de Seguridad Pública de Cataluña. Las Jornadas se fueron diseñando con

mucha ilusión a la cual se añadió la estructura potente de un cuerpo de policía moderno que permite hacer muchas cosas, la gente de la escolta, planificación de dispositivos, protocolo, prensa y los comisarios que nos han acompañado presentando a los ponentes.

Por su lado, el consejero de Interior de la Generalitat deslizó la palabra «continuidad» en el acto de inauguración, y que llegado el momento le recordaremos porque nos queremos volver a encontrar con todos ustedes, para crecer profesionalmente, para entender mejor estos fenómenos, para luchar mejor contra ellos, para dar seguridad a nuestra ciudadanía, y porque, además, ha sido un placer.